

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.247 — Edición de 16 páginas — Precio: $ 10 — SANTA FE, MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1965 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20001

LA INTERPELACION AL Dr. J. PALMERO

Dijo el ministro que "rigen todas las libertades y que no hubo elementos extraños en la decisión del P.E."

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación agotó esta madrugada, sin número en el recinto, la interpelación al ministro del Interior por la prohibición del acto del 17 de octubre en el Parque de los Patricios.

Aseguró el Dr. Juan Palmero que "rigen todas las libertades y las garantías ciudadanas y que todo lo inherente a la persona humana se respeta en el país; no hubo elementos extraños en la decisión del Poder Ejecutivo".

Tecera del Franco (J): La seguridad de que la permanencia de la señora de Perón no sería perturbada por el gobierno.

—Balestra (FPC): ¿Qué vino a hacer la señora de Perón?

—Palmero: Las fuerzas de Seguridad del Estado han permitido a la señora Martínez toda libertad de movimientos.

—Zadoff (UCRP): No hay que dar al pito más de lo que el pito vale.

Se sucedieron los diálogos entre varios legisladores hasta que luego de una intervención del Sr. Vedia (DC) en fuerte diálogo con el Sr. Hardoy (FPC) habló el Sr. Risso (J), que señaló que "la explicación del ministro no satisfizo la preocupación, el interés, la curiosidad, que teníamos en nuestro bloque por conocer cuáles fueron los móviles que llevaron al gobierno a la suspensión del acto cívico que tenía un gran valor". Estableció luego las contradicciones en que había incurrido el Dr. Palmero en las citas jurisprudenciales sobre derecho de reunión. Expresó que los asesores le habían dado fragmentadas las opiniones de González Calderón, "porque lo que él tratadista sostiene es que el derecho de reunión debe por todos los medios garantizar ese derecho que es pilar fundamental de la Constitución", agregando que el Dr. Palmero había "cometido un pecado mortal para la vigencia de la democracia" al suspender el acto, sobre la base de un edicto de policía...

—García (UCRP): El ministro no nos habló de facultades policiales refiriéndose a la potestad que podría tener un comisario de policía, sino que en el ortodoxo sentido constitucional ha hecho referencia al poder de policía.

—Risso: Esa manifestación corre por su cuenta. La versión taquigráfica dice otra cosa. Dice lo que es una afirmación del ministro y el ministro no fue coherente entre la cláusula constitucional y lo que había expresado en el debate, porque pasó por encima de ella. Ha ido a una cuestión de escasa jerarquía al prejuzgar y analizar situaciones en la forma en que lo hace la versión dada por la policía de turno. Para suspender el acto el ministro no tuvo ninguna razón jurídica, ni otra atendible, mostrando más bien un nuevo esquema un tanto original del justificativo, desde el punto de vista sentimental; a raíz de que el 17 de octubre también era el Día de la Madre; es decir, se establece una nueva y original doctrina en el sentido de que la aplicación de la ley y el resguardo de la cláusula constitucional no existen, sino pura y exclusivamente para las madres...

—Palmero: Está haciendo un análisis separado y circunstancial.

—Risso: Estoy señalando lo que me ha llamado la atención y precisando anacronismos de su exposición...

—Natiello: ¿El señor ministro no se considera autor de haber echado cierto ingrediente de belicosidad a la hoguera cuando afirmó que Perón no volverá jamás al país? ¿No tiene ninguna responsabilidad en el clima de belicosidad gorila?

—Palmero: Cuando más nos unamos los argentinos frente a soluciones del futuro, encontraremos unión más eficiente.

Esas son mis expresiones y las ratifico...

—Natiello: ¿No significa que Perón no puede volver otro dos de diciembre?

El Sr. Risso prosiguió su exposición recordando que el ministro había olvidado citar los artículos 10, 14 y 33 de la Constitución Nacional, según los cuales los principios y garantías consagrados no podrán ser alterados por leyes que reglamentan su ejercicio. Luego de otras consideraciones manifestó que desde el 14 de marzo último han variado las condiciones de los dos primeros años de gobierno, fecha en que "nace la obsesión del radicalismo gobernante". Destacó que el 17 de octubre "tenía el significado histórico del reencuentro argentino". Historió luego otros hechos y afirmó que con el acto del 16 de setiembre llevado a cabo en el Luna Park se inicia el proceso desencadenante de la suspensión del programado para el 17 de octubre.

Citó el caso de Córdoba "donde el gobierno tambaleante e incapaz que tiene la provincia prohibió el acto escudado en el decreto nacional".

Respondió el Dr. Palmero que "no pretendía asumir facultades pretorianas". Destacó que era inexacto que él como el subsecretario del Interior hubieran tenido alguna intervención con respecto a la señora Martínez, y agregó que en conversaciones "cordiales con dirigentes de la Unión Popular les había hecho saber que la presencia de María Isabel Martínez no contribuía a la pacificación de la República".

Otros oradores

El Sr. Ghioldi (S.D.), que fue el siguiente orador, manifestó que tal como se presentaba el trámite del acto era de esperar hechos desagradables. Agregó que tenía para él "un horizonte de sombras y en mi conciencia no pocas dudas sobre el desarrollo de los hechos políticos en los años próximos". Destacó que el 14 de marzo había desencadenado "problemas inquietantes" y acotó: "Yo lo veo de este lado y no sé si los que están del otro lo ven así".

—Lozano (J): Puede pasarse a este lado...

—Ghioldi: No es cuestión de posición de sentaderas, sino de visión intelectual.

—Antún (J): Es que las asentaderas pueden ser de cabeza también...

Siguió diciendo el Sr. Ghioldi que le complacía que quienes habían negado la Constitución ahora la invocaran y que la solución estaba en el renunciamiento de Perón a la política. Una ola de protestas se originó en el sector justicialista.

El Sr. Niembro (J) hizo el proceso que desencadenó, a su juicio, la prohibición del acto del 17 de octubre y agregó que su partido estaba dispuesto a olvidar agravios y rencores, reafirmando que "no irá al juego de los gorilas, sino que librará todas las batallas en las urnas".

También hubo fuertes diálogos cuando habló el Sr. Amura (INDEP) al hacer el proceso al peronismo y justificar la Revolución Libertadora.

El Sr. Bravo (DP) fijó la posición de su bloque afirmando "que el gobierno está en una función electoralista" y preguntó si "está restringida la libertad operativa de este gobierno, porque si es así está en peligro con este juego la estabilidad de la Nación".

—Zarriello (UCRP): ¿Cuál es la solución que usted propone?

García (UCRP): ¿Thedy o nada?

Esta expresión provocó risas y la bancada demócrata progresista respondió airadamente. El Sr. Bravo concluyó con una exhortación a la concordia.

El Sr. Horacio García (UCRP) dijo que el "radicalismo había dado categoría moral y constitucional al proceso democrático argentino, conculcado en doce años de gobierno peronista" y recordó que "con inquietud republicana frente a la suspensión del acto del 17 de octubre se había reunido la Cámara para escuchar la palabra del Poder Ejecutivo".

Recordó que el gobierno de su partido había levantado el estado de sitio y las proscripciones y puso de relieve que la prohibición del acto estuvo dada por una interferencia que tal vez hu-

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)

DISPONDRIA UN PARO MANANA DE 10 A 14 LA CGT

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Según trascendió en esferas gremiales, la C.G.T. efectuaría mañana un paro de 10 a 14.

Agrega la versión que dentro de ese horario se efectuarían concentraciones en cinco puntos de la capital federal. Dichos lugares serían Constitución, Saavedra, Mataderos, Once y Nueva Pompeya.

Aunque en forma oficial no se suministró ninguna información con respecto a las instrucciones dadas a los gremios vinculadas con las medidas de movilización dispuestas ayer por la CGT, como protesta por la cancelación de la personería gremial a los gastronómicos y la prohibición del acto del 17 de octubre, trascendió en esferas de la central obrera que dichas medidas comenzarán a aplicarse mañana.

La entrevista de los presidentes A. Illia y E. Frei

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se anunció oficialmente que la entrevista que a fines del corriente mes mantendrán en Mendoza, el Dr. Arturo Illia y el presidente de Chile, Eduardo Frei fue promovida por el mandatario argentino. Se añadió que el motivo de la entrevista es el de hablar sobre temas de interés común para ambos países.

DELIMITARÍA EL P. E. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

LAS PERTURBACIONES OCURRIDAS EN EL HOMENAJE AL Gral. JULIO A. ROCA

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Trascendió en esferas oficiales que el Poder Ejecutivo adoptaría algunas medidas tendientes a delimitar los alcances de la autonomía universitaria, en lo que se refiere a "la extraterritorialidad", —así se lo denominó— de que goza y que impide en casos de alteraciones del orden público o de perturbaciones, la actuación de los organismos encargados de la seguridad.

No se pudo conocer concretamente cuál será el alcance de tales propósitos pero se pudo establecer que a raíz de los hechos que se registran desde hace tiempo en los claustros universitarios, así como de las perturbaciones ocurridas en el acto de homenaje al General Roca, donde asistió el presidente de la Nación, Dr. Illia, se ha dispuesto el estudio de las reglamentaciones vigentes y de las leyes que establecen la autonomía de las universidades.

En cuanto a los hechos ocurridos en el acto aludido, que motivó las excusas del rectorado de la universidad al primer mandatario, se destaca que el jefe de la Policía Federal, inspector general Nicolás Rodríguez, conferenció con el ministro del Interior, Dr. Palmero y luego manifestó que la policía había advertido a las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas sobre posibles alteraciones del orden, ofreciendo la colaboración de su personal.

Dijo que ese ofrecimiento fue rechazado por las autoridades de dicha casa de estudios, quienes manifestaron que vigilarían el edificio y ejercerían el derecho de policía que, según recalcaron, les compete por la autonomía universitaria. Recordó el Sr. Rodríguez que el año anterior ocurrieron hechos similares en la misma facultad, señalando que la policía "puede prever, pero no actuar, ya que las universidades tienen fueros especiales, una especie de extraterritorialidad que impide a la policía actuar sino es a requerimiento de las autoridades de la casa". No fue posible además, lograr información al respecto de parte del decano de dicha facultad, Ing. Rolando García.

FIRMÓSE EL ACUERDO CON UNA EMPRESA PETROLERA

SE CONTEMPLA POR EL MISMO EL PAGO DE 42.289.722 DOLARES POR COMPENSACION

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En la Secretaría de Energía y Combustibles se firmó el acuerdo extrajudicial entre el gobierno nacional y la empresa petrolera Tennessee Argentina que se originó a raíz de la anulación del contrato que dicha firma tenía con YPF y que fuera rescindido por decreto del Poder Ejecutivo.

El arreglo contempla el pago a la empresa extranjera de 42.289.722 dólares en concepto de compensación por inversiones realizadas mientras subsistió el contrato con YPF. El pago se efectuará en nueve cuotas anuales, consecutivas e iguales, de dólares 4.698.858 devengándose la primera al año de la fecha de documentación, con un interés del 6.75 por ciento sobre saldos impagos, que correrán desde el 1o. de julio último. Los pagos se harán en dólares, libres de impuestos. YPF se hará cargo en forma exclusiva y exclusiva de todas las operaciones en el área que detentaba la empresa en Tierra del Fuego, para lo cual la Tennessee le transferirá la posesión y propiedad de todos sus bienes e instalaciones, cesando totalmente cualquier actividad en la zona. El acuerdo debe ser ratificado por el Poder Ejecutivo.

A los contratos rurales refirióse el Sr. Damiani

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En declaraciones al periodismo el presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, Sr. Salvador Damiani (UCRP) se refirió al problema de arrendamientos y aparcerías rurales, cuyo plazo vence el 31 del actual.

Indicó el diputado por Santa Fe que se estaba trabajando en todos los sectores de la cámara con la mejor buena voluntad para solucionar "este viejo problema" que viene de arrastre desde 1942. "No debemos olvidar —dijo— que nuestra mayor riqueza está en el campo y el colono debe ser protegido. Por eso es que deseamos una ley que, sin perjudicar a nadie, favorezca a la producción que siempre será en beneficio del país y de sus habitantes".

El diputado Damiani se refirió después al estímulo que recibe el agro en su provincia, señalando que el gobierno adquirió a la compañía Forestal 115.000 hectáreas que "se adjudica en plazos y precios convenientes entre los colonos. Agregó que las autoridades construirán caminos y escuelas "para que la vida de campo no sea solo de sacrificios" y que se harán estudios del suelo para aconsejar el mejor sistema de producción.

El legislador santafesino concluyó expresando que "la Argentina debe volver a lo que fue antes: el mayor granero del mundo, pero con métodos adecuados y actualizados, que van desde la creación de escuelas-granjas hasta la planificación para multiplicar la producción triguera".

60.000 CAJONES DE MANZANA SE ENVIAN A BRASIL

BAHIA BLANCA, 20 (Télam). — Quedó confirmada la llegada el próximo lunes al puerto de Ingeniero White del buque noruego "Bárbara Brovig" con el objeto de recibir un cargamento de unos 60.000 cajones de manzanas pertenecientes a la producción del alto valle.

La mercadería se encuentra depositada en el frigorífico General San Martín de Villa Rosas y será destinada al Brasil.

En una elección de personal ferroviario ganó la lista Blanca

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — En los comicios realizados por la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos se impuso la lista Blanca por 1.430 votos contra 963 de la Azul y Blanca.

Se encuentra en estado delicado el diputado Nougués

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 (UPI). — Se encuentra en delicado estado de salud el diputado nacional Sr. Isaías Nougués, que sufrió un desvanecimiento en su residencia de esta ciudad.

EL "LIBERTAD" SE ENCUENTRA EN VIAJE A CADIZ

MARSELLA, 20 (AFP). — El buque-escuela argentino "Libertad" que hizo escala en este puerto el 10 del corriente, esta mañana continuó viaje a Cádiz.

Durante su estada en ésta, el comandante del "Libertad", capitán de navío Andrés Monge, fue recibido en la Cámara de Comercio de Marsella en compañía de los oficiales de su estado mayor. A esta recepción asistieron asimismo Horacio Portela, ministro plenipotenciario de la República Argentina en Francia; el capitán de navío Galmarini, agregado naval en la embajada de París, y Pedro Solari Capurro, cónsul general de Argentina en Marsella.

La actitud de Rhodesia y el gobierno inglés

Wilson convocó hoy a su gabinete

SALISBURY, 20 (UPI). — El primer ministro, Ian Smith, declaró que Rhodesia ha llegado a una decisión, en principio, sobre su declaración de independencia de Gran Bretaña.

Se negó, no obstante, a revelar detalles de la decisión hasta que reciba la respuesta de otra carta que envió al primer ministro británico, Harold Wilson.

Smith rompió la tensión que reinó durante las tres horas que estuvo reunido con su gabinete esta mañana, al anunciar que había enviado otro mensaje a Wilson.

El ex aviador salió solo de la sesión de gabinete para decir a los periodistas que sus ministros habían decidido contestar la última exhortación hecha por Wilson para impedir que el gabinete rhodesio tome una medida que puede repercutir en toda Africa.

Sin embargo, dijo que se había llegado en principio a la decisión de proclamar de la independencia de Gran Bretaña.

Sería así la primera vez, desde la revolución norteamericana de 1776, que una colonia británica proclamaría unilateralmente su independencia.

Los detalles, dijo, no serán revelados hasta que sea recibida una respuesta de Wilson a la nota de hoy.

Decisión de Harold Wilson

LONDRES, 20 (UPI). — El primer ministro, Harold Wilson, convocó a reunión urgente a su gabinete para decidir qué medidas debe tomar el gobierno ante la decisión de Rhodesia de proclamar unilateralmente su independencia de Gran Bretaña.

China contestó la protesta india sobre retención de cautivos

TOKIO, 20 (UPI). China comunista admitió que tiene prisioneros a tres soldados indios los que capturó el mes pasado en la zona fronteriza del Himalaya. Pero negó airadamente que, como dicen los indios, haya secuestrado a esos soldados.

La nota con la cual Pekín contesta a la protesta india, dice que los indios fueron capturados el 26 de setiembre después de haber cruzado la frontera y entrado en territorio chino. Sostiene la nota que durante el interrogatorio a que fueron sometidos los soldados admitieron que se hallaban en misión de reconocimiento.

Con el titular de Trabajo conferenció el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Esta mañana, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, entrevistó al presidente de la Nación, acompañado por el secretario de Hacienda, Sr. García Tudero.

Al retirarse del despacho del Dr. Illia, los cronistas consultaron al Dr. Solá, si se había considerado la adopción de alguna medida especial contra otra entidad gremial, análoga a la dispuesta contra el sindicato gastronómico. El ministro respondió negativamente. Y agregó que desconocía que se hubiera presentado una situación análoga que justificara una decisión en ese sentido.

El presidente recibió hoy al Dr. Aldo Tessio

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Momentos antes de las 11 ingresó al despacho presidencial el gobernador de Santa Fe, Dr. Tessio, quien concurrió acompañado por empresarios y obreros de tres ingenios que funcionan en el departamento General Obligado, en el norte de esa provincia. El Dr. Aldo Tessio señaló que entrevistarían al jefe de Estado, para solicitar ayuda económica para concretar el levantamiento de la zafra.

Al retirarse del despacho presidencial el gobernador santafesino ratificó que había solicitado apoyo al gobierno para la financiación de la zafra azucarera del norte santafesino.

Admitió el Dr. Tessio que la solución del problema podría encontrarse por vía de la expropiación del producto.

RECIOS COMBATES HUBO AL SUDOESTE DE PLEIKU

Defensores survietnameses, con apoyo de la aviación, rechazaron los ataques de guerrilleros del Vietcong

SAIGON, 20 (UPI). — Dos compañías del Vietcong atacaron el campamento de fuerzas especiales durante la noche, 40 kilómetros al sudoeste de Pleiku y según anunció un vocero militar la batalla continuaba en la mañana de hoy.

El campamento es el llamado Plei Me, situado en la región boscosa de las planicies centrales.

"Según las últimas informaciones recibidas esta mañana —dijo el vocero— los comunistas del Vietcong todavía no han penetrado en el campamento".

Los guerrilleros se lanzaron al asalto en la noche, pero la resistencia opuesta por los defensores hizo prolongar la batalla durante toda la noche y la mañana de hoy.

Aviones de Estados Unidos procedentes de Pleiku y otras bases, llamados en su auxilio por las tropas defensoras del campo, atacaron a los comunistas desde el aire.

Un guerrillero comunista prisionero es conducido bajo escolta a un lugar de concentración después de la operación de limpieza al nordeste de Chu Lai en Vietnam (Radiofotografía United Press)

Derribaron a un bombardero de E.U.

SAIGON, 20 (AFP). — Esta mañana la defensa antiaérea del Vietcong derribó al primer bombardero estadounidense "B-57", durante violentos combates en Plei Me, en la zona montañosa central de Vietnam del Sur. El avión, según comunicaron fuentes militares norteamericanas, apoyaba a las tropas de tierra que desde ayer por la tarde contrarrestaban el ataque de los rebeldes dirigido hacia el campo de Plei Me, defendido por "fuerzas especiales". La localidad se encuentra a cuarenta kilómetros al sudeste de Plei Ku. Esta mañana la batalla continuaba.

Tres batallones de guerrilleros atacaron anoche a las tropas gubernamentales sudvietnamesas cerca de la zona desmilitarizada del decimoséptimo paralelo (que marca la frontera con Vietnam del Norte). El ataque fue rechazado después de seis horas de lucha, con la intervención de la aviación. Los guerrilleros efectuaron ataques sucesivos y, según las fuentes de Saigón, tuvieron un centenar de muertos.

Será reprimida la especulación en el Uruguay

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — El gobierno decidió aplicar con el máximo rigor una serie de medidas para contener "la ola de encarecimiento y agio que perturba la estabilidad social de la república".

El aumento desmedido en el costo de la vida se ha ido agudizando en los últimos años y posiblemente en 1965 se alcance la marca record de la última década, ya que al 30 de setiembre según estadísticas oficiales alcanzó al 41 por ciento.

El consejo nacional de gobierno dispuso por decreto que el consejo de subsistencias y contralor de precios confisque toda mercancía de primera necesidad respecto de la cual compruebe ocultación o negativa, restricción o retardo de venta a los precios oficiales vigentes".

CASTRO SUGIRIÓ EL CANJE DE LOS PRESOS POLÍTICOS

En tal sentido habría remitido una nota al gobierno de Estados Unidos. Sigue el éxodo desde Cuba

MIAMI, 20 (UPI). — En círculos de refugiados cubanos en Miami se dio a conocer anoche copia de una supuesta nota que el gobierno de Cuba habría dirigido al de Estados Unidos en contestación al memorándum de Washington a Fidel Castro sobre el problema de los refugiados cuya salida en parte autoriza el primer ministro Castro.

La supuesta nota dice que el gobierno de Cuba acepta la liberación de los presos políticos que se hallan en cárceles de Cuba, pero sobre la base de canje por comunistas presos en varios países de América latina y en los Estados Unidos.

La copia de la supuesta nota fue recibida en Miami, por correo, en un sobre con el membrete de la misión de Cuba ante las Naciones Unidas, dirigida simplemente a una dirección que corresponde a la Alianza Revolucionaria, entidad que abarca el segundo frente de Escambray y Alfa 66.

Dice la copia de la supuesta nota dirigida al gobierno de Estados Unidos: "El gobierno de Cuba desea igualmente conocer la posición de Estados Unidos en relación con los casos de ciudadanos americanos que solicitan residir en Cuba, o bien los casos de ciudadanos americanos que simplemente desean viajar a Cuba por razones de curiosidad intelectual, política o ideológica, y después regresar a los Estados Unidos".

Más adelante dice la supuesta nota que "el gobierno de Cuba no alcanza a comprender por qué motivos el gobierno de Estados Unidos relaciona en su nota —llegando a incluirlos en una de las primeras categorías de prioridad para viajar a Estados Unidos— a ciudadanos cubanos que cumplen actualmente sanciones por hechos contrarrevolucionarios, cuando el gobierno de Cuba no mencionó una sola palabra en relación a esos casos.

"Sin embargo, suponiendo que el gobierno de Estados Unidos, al incluir sin la menor base de sustentación los casos de sancionados por delitos contrarrevolucionarios, el gobierno de Cuba considera que no es del todo imposible lograr algún resultado en tal sentido, teniendo en cuenta las estrechas y amistosas relaciones del gobierno de Estados Unidos con distintos gobiernos de países latinoamericanos donde existen muchos casos de ciudadanos sancionados por hechos revolucionarios.

"El gobierno de Cuba estará dispuesto a considerar la posibilidad de liberar a un número de sancionados por delitos contrarrevolucionarios igual al número de sancionados por su conducta revolucionaria cuya libertad el gobierno de Estados Unidos gestione y obtenga en países como Venezuela, Colombia, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Perú, Paraguay, Bolivia y Argentina, siendo bien entendido que esos ciudadanos que deseen residir en nuestro país deben recibir también las facilidades para trasladarse a Cuba con sus familiares.

Pedido de la OEA a Cuba

WASHINGTON, 20 (UPI). — La Organización de los Estados Americanos pidió permiso al gobierno comunista de Cuba para realizar una investigación sobre los derechos humanos en la isla.

Hasta el momento la OEA no ha recibido respuesta del gobierno castrista. La nota fue enviada al ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, la semana pasada, por su comisión de Derechos Humanos. Tampoco el canciller ha contestado la misma.

EN INDONESIA SE DISPUSO EL ARRESTO DE 36 COMUNISTAS

JAKARTA, 20 (ANSA). — Treinta y seis personas empleadas en la agencia noticiosa indonesia "Antara" otras que trabajaban en la prensa de izquierda y el director de la radio oficial fueron arrestados en esta capital en las últimas veinticuatro horas.

"Berita Judha" diario del ejército, publicó un elenco de personas detenidas ayer.

DECLARACIÓN DEL Dr. JUAN PUGLIESE

El ministro se mostró satisfecho por sus gestiones en Gran Bretaña

LONDRES, 20 (AFP). —El Dr. Juan Pugliese, ministro argentino de Economía, declaró hoy su satisfacción por las conversaciones que había celebrado en Londres con el ministro británico de Asuntos Económicos George Brown.

Esas entrevistas fueron "muy francas y muy favorables", añadió pues "hemos hablado de los planes de desarrollo de nuestros países y de las exportaciones".

"Argentina está a punto de concertar acuerdos con tres de las compañías petroleras internacionales cuyos derechos de prospección y producción en el país fueron anulados hace un par de años", dijo el ministro argentino al término de la visita de dos días que acaba de efectuar a Gran Bretaña.

Se trata, puntualizó, de la Shell británica y de la Standard Oil of New Jersey y de la Tennessee Oil norteamericanas. Por otra parte añadió el ministro Pugliese las negociaciones con otras dos compañías norteamericanas han progresado mucho. El ministro argentino calcula que la suma por daños e intereses que se debe entregar a dichas compañías representará de 150 a 160 millones de dólares, cuyo pago se efectuará a lo largo de un período de diez años.



El titular de Economía argentino, Dr. Juan Carlos Pugliese (central), conversa con su colega británico Sr. George Brown (derecha), sobre temas que hacen al intercambio entre los dos países. A la izquierda se halla el ministro plenipotenciario argentino en Londres, Dr. Horacio G. Marcó (Radiofotografía United Press)

ACLARAN SOBRE NUEVAS NORMAS PARA LITURGIA

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (Télam). — Tan sólo ahora se supo que el cardenal Giácomo Lercaro, quien preside la segunda reunión plenaria anual del Concilio para la actuación de la constitución conciliar litúrgica, envió una carta a todas las conferencias episcopales el 20 de junio de este año. En ella se dan algunas indicaciones que se deben considerar como líneas directivas para una acción litúrgica más fructífera y eficaz.

La carta subraya, en primer lugar, la oportunidad de una "cooperación armoniosa" entre el clero y los obispos, entre los mismos obispos y entre estos últimos y el Papa, para actuar la nuevas normas litúrgicas".

Se registró un nuevo tiroteo en el Alto Adigio

Los atacantes huyeron a territorio austríaco

BOLZANO, 20 (ANSA). — Un tiroteo ocurrió anoche en el Alto Adigio, cerca de Forcella di Porto, donde días atrás algunos desconocidos intentaron cruzar la frontera.

También anoche algunas personas procedentes de Austria intentaron penetrar en Italia y dispararon contra los militares acuartelados en el refugio que se halla en Forcella. Los soldados de infantería alpina reaccionaron inmediatamente y los incursores fueron obligados a retirarse al territorio austríaco.

Se estrelló un avión filipino con 37 personas

Cayó sobre un cuartel y hay 12 sobrevivientes

MANILA, 20 (UPI). — Un avión de las Líneas Aéreas Filipinas que llevaba 34 pasajeros y una tripulación de tres personas perdió velocidad pocos segundos después de haber levantado vuelo en el aeropuerto de Manila y cayó sobre un cuartel. Hay doce sobrevivientes.

El bimotor se partió en tres y estalló en llamas al chocar contra tres edificios de la zona de los cuarteles de la base aérea Nichols. Cuatro aviadores filipinos resultaron heridos.

Un vocero del hospital de Manila dijo que había recibido a doce personas víctimas del accidente y que todas ellas estaban vivas. "Algunas se hallan graves", añadió.

El avión partió del aeropuerto a las 10.32 con destino a la ciudad de Legaspi, en el sur de la isla de Luzón.

Testigos presenciales dicen que el aparato vaciló poco después de haber levantado vuelo y luego perdió velocidad, cayendo al suelo.

La torre de control dijo que el piloto, capitán Orlando Villanueva, hizo ininteligible llamado por radio justamente antes de chocar contra los cuarteles de la base aérea de Nichols en lo que pareció de momento, una tentativa desesperada para aterrizar.

Un funcionario del aeropuerto dijo que posiblemente el aparato podría haber realizado un descenso amortiguado si en ese mismo momento otro avión no hubiera estado aterrizando en la pista más próxima.

El avión estalló al tocar el suelo y más de dos horas después estaba ardiendo.

Uno de los sobrevivientes fue una monja católica, según se dijo. Uno de los pilotos fue salvado de entre los restos en llamas del aparato.

PASADO MAÑANA PARARAN LOS CAÑEROS EN TUCUMAN

ESE MISMO DIA SE REALIZARA UN ACTO EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 20 (Télam). — Se reunió el consejo directivo de la Fotia a objeto de considerar el pedido formulado por varias entidades sindicales de esta capital en el sentido de suspender el cese de actividades y la concentración programados para hoy con la finalidad de asegurar su participación más activa. Luego de una amplia deliberación se resolvió que el cese de actividades se cumpla el viernes desde las 7 hasta el sábado a las 7. La concentración tendrá lugar el viernes a las 17.

También resolvió el consejo directivo convocar al plenario de secretarios generales para mañana a las 9. En esa oportunidad los secretarios deberán informar de todas las providencias adoptadas para asegurar el paro y el envío de fuertes contingentes obreros al acto de la plaza Independencia.

Un poeta y un crítico literario intervienen en un ciclo cultural

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 20 (Télam). — Iniciarán mañana un ciclo cultural en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de esta ciudad el poeta Jorge Vocos Lescano y el crítico literario Juan Carlos Ghiano. Estos actos serán parte de la celebración del centenario de ese establecimiento. Los escritores fueron invitados por las autoridades del colegio por iniciativa de profesores de su departamento de letras.

SE REANUDO HOY LA ASAMBLEA DE COOPERATIVISTAS

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Esta mañana a las 9 reanudó sus deliberaciones la asamblea general ordinaria de la Asociación de Cooperativas Argentinas en Cangallo 2535.

Con la presencia de 500 delegados en representación de 250 cooperativas se están considerando la reforma de los estatutos y la elección de miembros del consejo directivo, que se renovará parcialmente.

En las últimas horas de la tarde se realizará el acto de clausura.

NO HUBO NOVEDAD SOBRE LA SITUACION DE LA Sra. DE PERON

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Al cumplirse tres días del incógnito paradero de la esposa de Perón, Sra. Isabel Martínez, en el despacho del subsecretario del Interior, Dr. Luis Vesco, se destacó que es inexacto que se haya notificado al apoderado del Partido Unión Popular que la nombrada debía abandonar el país.

Por otra parte no se confirmaron ninguna de las versiones que hacían aparecer a Isabelita Martínez en Mar del Plata, Necochea, Balcarce, Zárate, Córdoba o en esta capital.

EL CUDAG CRITICO LA REUNION DE LA COMISION MIXTA

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) por intermedio de sus representantes en la comisión mixta asesora de los problemas docentes y tras una breve sesión de dicho organismo, declararon que "no concurrían a ninguna sesión a la que no asista la totalidad de los sectores que integran dicha comisión".

Recordóse la memoria del ex juez federal Dr. González Bonorino

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional efectuó esta mañana un homenaje a la memoria del Dr Carlos González Bonorino, ex juez federal y vicepresidente de la entidad, fallecido hace tres meses.

A las 10.30 se ofició una misa en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar y, posteriormente se descubrió una placa recordativa en la tumba que guarda sus restos, en el cementerio de la Recoleta.

En esta ceremonia, habló en nombre de la institución, el juez de comercio Dr. Tomás Mansilla Amuchastegui.

INTERPELARON AL TITULAR DE INTERIOR EN DIPUTADOS

FUE POR LA SUSPENSION DEL ACTO DE LOS PERONISTAS EL 17 DE OCTUBRE

(Viene de Pág. 1ª)

biera sido motivada por los propios organizadores.

"Esa interferencia —agregó— estuvo dada por la presencia de una ciudadana argentina que vino en misión política".

—Señorita Isla (J.): Ha venido en misión de paz.

—García: Esa es su interpretación, pero es una ingenuidad. Sostuvo luego que esa presencia "era una prenda de irritación para muchos espíritus y podría ser elemento desencadenante de convulsiones. Dijo que, a su juicio, "el gorila, esté donde estuviere, no ayuda a la construcción ni a la reconstrucción nacional. Lo definiría diciendo que es aquel que ha adoptado una filosofía política, el uso de la violencia para la conquista de sus medios y sus objetivos políticos". Aludió a la declaración de la Unión Conservadora de Buenos Aires "como desenfadada" y negó, por último, que hubiera presiones de tipo militar sobre el gobierno.

El Sr. Riera (J) reafirmó la tesis de otros oradores de su bancada y criticó al gobierno por la prohibición del acto, asegurando que no había tenido ningún fundamento legal la medida.

Destacó el Sr. Gómez Machado que el gobierno "ha utilizado la presencia de la señora Isabel Martínez de Perón para desencadenar una ofensiva antipopular con la complicidad de los sectores contubernistas que le son adictos" y agregó: "Y ese episodio ese montaje de esta máquina antipopular en esta circunstancia es una reedición del mismo operativo que realizó el gobierno con motivo del anunciado regreso de Perón al país y por esta vía se ha impedido el acto del 17 de octubre".

Denunció que todo este proceso es "un plan de división de las fuerzas nacionales y populares para después negociar.

—Fernández (UCRP): Eso corre por su cuenta...

—Gómez Machado: ¿Quiere alguna interrupción?

—Mor Roig (presidente): No, es una simple acotación.

—Antún: Es una acotación de trasnoche.

Tras otras críticas al gobierno, el Sr. Gómez Machado concluyó su exposición y finalmente hablaron los señores León (UCRP) y Riobó (J.).

Por falta de número no se votaron dos proyectos: uno del Sr. Gómez Machado declarándose insatisfecho con la declaración del ministro y el otro del radicalismo del Pueblo dándose por satisfecho.

Había sólo 88 diputados y se levantó la sesión a las 4.35 de hoy.

Un simposio sobre cirugía estética nasal harán en Río

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El sábado 23 viajará a Río de Janeiro por vía aérea especialmente invitado para presidir un simposio sobre cirugía estética nasal, el Dr. Eduardo Malbec.

Las jornadas se cumplirán los días 26, 27 y 28 del corriente con el patrocinamiento del hospital de los servidores del Estado.

Fue revocada una resolución sobre el Banco Popular

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Cámara Federal en lo contencioso y administrativo revocó la medida de no innovar decretada por el juez Armando E. Grau, en la demanda seguida por el Banco Popular S. A. contra el Banco Central de la República Argentina, que dispuso la liquidación de aquél retirándole la autorización para operar.

Como medida de no innovar, el juez había dispuesto que el Banco Central, como interventor del Banco Popular, debía restituir el funcionamiento normal de la institución haciéndose cargo de sus bienes hasta que concluya el pleito.

Entiende la camara que no puede exigirse al Banco Central que continúe las operaciones de un banco particular, porque en ello radica precisamente el fondo del pleito y tampoco corresponde que pueda liquidar los bienes inmuebles de la actora que haría prácticamente imposible el cumplimiento de la sentencia que se dicte.

SE CUMPLIO EN CORDOBA EL HOMENAJE A ARTIGAS

ASISTIERON REPRESENTANTES URUGUAYOS Y ALTAS AUTORIDADES LOCALES

CORDOBA 20. — Se realizó en el parque Sarmiento el homenaje que los rotarios uruguayos y argentinos organizaron para honrar la memoria del prócer uruguayo general José Gervasio Artigas. Se hallaban presentes el consejero nacional del gobierno uruguayo Dr. Héctor Lorenzo y Lozada; autoridades de la provincia, representantes de las fuerzas armadas de ambos países; miembros de Rotary Clubs de Córdoba y Uruguay y numeroso público.

Para dar la bienvenida a los visitantes habló el historiador y periodista Sr. Efraín Bischoff y posteriormente lo hicieron el presidente de la delegación uruguaya Sr. Arístides D'Agostino y el coronel Oribe Alvarez. El consejero uruguayo entregó como obsequio al gobernador de Córdoba una bandera de su país y finalmente se colocaron ofrendas al pie del monumento a José G. Artigas.

Una presentación de automotores y aviones en DINFIA

CORDOBA 20. — En una ceremonia cumplida en la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (Dinfia) fueron presentados el nuevo rastrojero "Combi" de doble cabina y el nuevo avión "Ranquel" modelo 1966 para usos agrícolas, cuya exhibición pública será realizada la próxima semana en el aeroparque de la ciudad de Bs. Aires.

En la misma oportunidad el comodoro Jorge Sixto Fernández y otras autoridades de la empresa informaron sobre el lanzamiento del cohete "Orión" en el polígono del Centro de Ensayos y Lanzamientos de Proyectiles Autopropulsados existente en Chamical provincia de La Rioja.

El proyectil tiene diseño efectuado en el Instituto de Investigación Aeronáutica y Espacial (IIAE de Dinfia) y podrá transportar una carga útil de 55 kilogramos a 88 kilómetros de altura.

El concurso mundial de barmen se hará en noviembre en Bs. As.

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Esta ciudad será la sede del Vigésimo Octavo Concurso Mundial de Barmen que se realizará del 3 al 11 de noviembre próximo, con participación de representantes de veinticinco países de Europa, Asia y América.

En esta oportunidad, el ítalo-argentino Enso Antonetti defenderá su título de campeón mundial del Cocktail, logrado en Edimburgo, Escocia, el año pasado, con su creación "Mar del Plata".

Era la segunda vez en 27 años que un argentino lograba tan preciado trofeo. En 1962, el barman Santiago Policastro, ahora establecido como industrial en Venezuela, había conquistado el título en el torneo mundial de Berna, Suiza.

Entre los principales países que intervendrán en el concurso figuran Alemania federal, Italia, Austria, Bélgica, EE. UU., Francia, España, Gran Bretaña, Japón, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Rendirán homenaje a Ortega y Gasset en la U. del Salvador

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Esta noche en el auditorium de la Universidad del Salvador se llevará a cabo un acto en memoria de Ortega y Gasset con motivo del 10º aniversario de su muerte. Dicho homenaje que llevará el título de "Coloquio sobre Ortega y Gasset" contará con la participación de los Dres. Germán Bidart Campos; el R. P. Argentino Moyano Condert S. J., Mariano Grondona y Carlos A. Floria.

Inscripciones para cursos

Asimismo en esa casa de altos estudios se halla abierta la inscripción para el curso preparatorio que se dictará en marzo de 1966 para ingreso a las carreras de ciencia política, de sociología y de economía. Asimismo los interesados pueden inscribirse en la escuela de Terapia Física de dicha universidad. Este curso comenzará en la primera quincena de febrero próximo.

Conciertos

Mañana a las 21.45 el coro polifónico de la ciudad de Luján ofrecerá un concierto en el salón de actos de la Universidad del Salvador con el siguiente programa: "Carmina Burana" de Orff y "Porgy and Bess" de Gershwin.

BOLIVIA

NI CON LAS MINAS NI SIN LAS MINAS

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, octubre de 1965 (Editors Press Service)

Se ha dicho que hasta 1952 Bolivia vivía de las minas, y que desde esa fecha, por obra y gracia de la revolución nacionalista, las minas viven de Bolivia. La gran riqueza de antaño se ha transformado en la causa de la mayor miseria.

En estos momentos —desde la caída de Paz Estenssoro— el gobierno de los generales Ovando y Barrientos trata de mantener el principio de autoridad. Pero las dificultades que le salen al paso son cada vez más numerosas y mayores. Circunstancias económicas, problemas laborales, obstáculos políticos, apremios financieros, todo parece haberse conjurado para hacerle fracasar en su empeño.

Los dirigentes del Movimiento Nacional Revolucionario gobernaron al país de manera absoluta. No toleraron la más leve oposición. Sus adversarios tuvieron que exilarse. Por eso, después de su huida, la nación encuentra un vacío político. Las corrientes cívicas que en los últimos meses han tratado de integrarse, todavía no han logrado forjar las figuras que podrían tenerse por nuevos conductores de la opinión pública. Existen, claro está, algunos dirigentes que ya se han situado al frente de las diversas corrientes cívicas. Por ejemplo, Mario Gutiérrez, de la Falange Socialista, que parece en la actualidad la agrupación más nutrida; Remo Dinatale, del Demócrata Cristiano; Eduardo Montes, del Liberal, que es, dicho sea de paso, el partido más conservador, y Alberto Crespo, del Social Demócrata, que reúne a un grupo selecto, aunque pequeño, de profesionales. Sin embargo, ninguno de ellos ha tenido la oportunidad de destacarse hasta alcanzar un rango nacional, decisivo en la política del país.

Desde los primeros momentos el gobierno de Barrientos, primero, y el integrado por el propio Barrientos y Ovando, más tarde, tuvieron que enfrentarse con la feroz oposición de los dirigentes del MNR que permanecieron en el país, unidos con los otros partidos extremistas de formación marxista. Tanto el ex presidente Siles Suazo, como el ex vicepresidente Juan Lechín, trataron de derrocarlo. Al mismo tiempo provocaron paros entre los mineros y disturbios en el campesinado. El gobierno se vio obligado a enfrentar la difícil situación creada en diversos lugares del país, y de manera singular en las minas "Siglo XX" y "Catavi", los centros mineros de los Patiño, donde predominaban los comunistas. Para mantener el orden hubo que emplear la fuerza pública. Surgieron dramáticos choques. Hubo numerosos heridos y algunos muertos, tanto entre los obreros como entre los carabineros. Y frente a esta situación, los partidos políticos —todos los partidos políticos: el MNR, los extremistas y los que acaban de retornar a la vida pública después de la caída de la dictadura— se unieron para enfrentarse con el gobierno.

Los dirigentes políticos de clara orientación democrática no se dieron cuenta de que, al debilitar el principio de autoridad del gobierno Ovando-Barrientos, de hecho estaban haciéndole el juego al Movimiento Nacionalista Revolucionario, que había sido su enemigo durante doce años, y también a los comunistas, que en realidad son los peores adversarios de la democracia representativa.

Actualmente la situación podría sintetizarse de la manera siguiente: en virtud de la agitación obrera, el gobierno tuvo que emplear la fuerza para mantener el principio de autoridad. Esta actuación provocó la violenta oposición de los partidos políticos de formación democrática, que por gravedad política deberían haberse inclinado a respaldar al gobierno. Cercado por estos obstáculos, el gobierno no puede tratar de resolver siquiera el gran problema boliviano, que es el económico. Porque el problema económico arranca del pésimo manejo de las minas de estaño y, tal como están las cosas, no se puede seguir con la organización actual, que ha conducido a la ruina del país, ni se puede modificar esa organización, porque los obreros organizados por los comunistas no lo permitirán sin el uso de la fuerza, la cual provocaría nuevas dificultades en el campo de la política.

Basta tener en cuenta que las minas nacionalizadas en Bolivia cuentan con más de 30.000 obreros para comprender la magnitud e importancia de la empresa, y lo tentador que resulta a los políticos y dirigentes sindicales su manejo.

Es imposible —advierten los entendidos— sustraerse al hecho de que la gran masa minera y campesina ha sido incorporada a la vida nacional y no se puede prescindir de ella. Y es imposible, también, seguir otorgándole los privilegios y manteniendo la desorganización actual.

A pesar de que el precio del estaño —entre 1.93 y 2 dólares la libra— es uno de los mayores que se recuerda, y de que este precio contrasta con el de 0.50 que fue el promedio durante la guerra, cuando los llamados "barones del estaño" obtuvieron extraordinarias utilidades, lo cierto es que la organización revolucionaria ha encarecido el proceso y disminuido la producción, que entonces era de 40.000 toneladas anuales, y ahora apenas llega a 15.000 toneladas.

De ahí que los yacimientos mineros que dieron vida a Bolivia constituyan hoy la causa de su dramática ruina.

NUMEROSAS INICIATIVAS HA APROBADO EL SENADO

LA MAYORIA DE ELLAS SE VINCULAN CON OBRAS PUBLICAS EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En una sesión que se prolongó hasta los primeros minutos de esta madrugada, el Senado aprobó numerosas iniciativas relacionadas especialmente con la ejecución de diversas obras en el interior del país. En primer término se rindió homenaje al Día de la Raza, luego al diputado Ramón Muñiz, recientemente fallecido, y seguidamente se aprobó prolongar hasta el 30 de diciembre la tarea de la comisión investigadora de los hechos ocurridos en la Aduana.

Luego el Sr. Celestino Gelsi planteó una cuestión de privilegio ante la nota enviada por el presidente del directorio de la Editorial Haynes al Senado, respondiendo a un pedido de informes del legislador ucrista sobre las actividades de esa empresa, asunto que fue girado a comisión.

Encauzada la sesión hacia el tratamiento de las iniciativa incluidas en el plan de labor, el cuerpo procedió a aprobar —entre otras cosas— un subsidio de diez millones de pesos para la construcción de un edificio de correos en Monte Coman, (Mendoza); cinco millones para la erección de un laboratorio de investigaciones tecnológicas para la Universidad Nacional de Cuyo; veinte millones para erigir un edificio para la escuela nacional de comercio de Justo Daract (San Luis); 25 millones para el Círculo de Aeronáutica, para reconstrucción de su edificio y habilitación de su sede social; la modificación del artículo 34 del Código de Procedimientos de Faltas, el que queda redactado así: "En la represión de las faltas, la autoridad municipal interviniente practicará el secuestro de los elementos comprobatorios de la infracción y podrá disponer la clausura provisional del local en que se hubiera cometido".

OTRA OPERACIÓN AL CORAZÓN REALIZÓ EL Dr. C. CRAFOORD

MENDOZA, 20 (Télam). — Entre las proezas quirúrgicas que lleva a cabo el profesor sueco Dr. Clarence Crafoord, no cabe lugar para el asombro.

Luego de sorprender a los alumnos de su curso de especialización en cirugía cardiovascular con una operación que mantuvo paralizada la circulación del paciente durante casi tres minutos para reparar la válvula de la arteria pulmonar, el doctor Crafoord realizó otra intervención mucho más complicada aún.

En efecto, en este segundo caso, sometió a una paciente —una mujer de 25 años cuyo nombre no se reveló— a una increíble operación en la pared interauricular del corazón.

Para ello el profesor Crafoord hizo descender la temperatura del cuerpo de la enferma a 30 grados, luego le separó dos costillas por su costado izquierdo y por ese lugar llegó al corazón. Una vez despejado el acceso del instrumental a la importante víscera, Crafoord detuvo el flujo circulatorio, partió el corazón con el bisturí y sin que los latidos se detuvieran introdujo sus dedos en una aurícula para coser con hilo de seda un orificio interauricular.

La operación mantuvo paralizada la circulación de la enferma por cuatro minutos, y si esta detención hubiese durado apenas unos segundos más los resultados hubiesen sido fatales. Pero el tiempo estaba perfectamente calculado y Crafoord cumplió con precisión su plan operatorio.

Esta demostración quirúrgica, al igual que la primera, se realizó sin usar la bomba de circulación extracorpórea.

Crafoord seguirá efectuando demostraciones operatorias hasta la primera semana de noviembre, ante un auditorio integrado por médicos especialistas argentinos, uruguayos, chilenos, brasileños, paraguayos y peruanos inscriptos en su curso.

El funcionamiento de los casinos en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso las fechas de iniciación de la actividad de verano de los casinos de Termas de Río Hondo y de Ojo de Agua.

Las fechas fijadas son el 20 y 27 de noviembre próximo para las salas de entretenimiento de Río Hondo y Ojo de Agua respectivamente.



Del homenaje a Urquiza. — El vicegobernador de la provincia, Dr. Teodoro Marcó, acompañado por los ministros de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin; de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte, y de Acción Social, Dr. Sergio A. Montiel, deposita una ofrenda floral ante el monumento al general Justo José de Urquiza con motivo de haberse cumplido el 164º aniversario del nacimiento del prócer.

EL NUEVO EDIFICIO PARA EL INSTITUTO DEL SEGURO

EL VIERNES PROXIMO SE PROCEDERA A SU INAUGURACION.- ASISTIRA EL Dr. CONTIN

PARANA, 20. — Uno de los más modernos edificios de la ciudad, construidos por la provincia, se inaugurará el viernes. Se trata de la nueva sede del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, que se levanta en calle San Martín, frente a la plaza 1º de Mayo, y donde también funcionarán la Dirección de Telecomunicaciones de Entre Ríos y la Dirección Provincial de Turismo, además de una serie de comercios que integrarán la galería comercial del edificio. A la ceremonia de habilitación asistirán el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, los ministros del Poder Ejecutivo y otros funcionarios, destacándose la presencia del presidente del Instituto Nacional de Reaseguros, Dr. Domingo Alberto Romano.

El acto se cumplirá a las 20, hablando en primer término el gerente general del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, Sr. Arnaldo Emilio Schenone; luego lo hará el representante del personal de dicha entidad, Sr. Juan Ramón Fernández; en tercer término usará de la palabra el Dr. Romano; seguidamente el ministro de Acción Social, Dr. Sergio Alberto Montiel y, finalmente, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín.

Las conclusiones del simposio de comunicaciones

PARANA, 20. — Finalizada la labor del Primer Simposio Argentino de Comunicaciones de Masa, que organizara la Secretaría de Comunicaciones, Distrito 12º, en esta capital, fueron dadas a conocer las conclusiones surgidas de la labor de las cinco secciones y del análisis y debate efectuado sobre los 50 trabajos presentados.

"Teniendo en cuenta que todos los trabajos presentados coinciden en afirmar: a) Que estamos ante el hecho innegable de la influencia de los medios de comunicación de masa en la formación de la personalidad; b) Que los hombres deben relacionarse y comunicarse como personas conscientes de sus relaciones y en clima de libertad; c) Que dichos instrumentos son excelentes medios para esta intercomunicación siempre que respeten las características esenciales de todo diálogo, es decir, que estén al servicio de la verdad, que se usen en clima de libertad y que estén en actitud de servicio, este simposio, recomienda:

"1º) Crear instituciones regionales de estudios e investigaciones de comunicación de masa.

"2º) Apoyar las instituciones que mediante el uso de los medios de comunicación de masa, contribuyen al desarrollo sociocultural.

"3º) Intensificar el uso de los medios de comunicación de masa en todos aquellos aspectos que contribuyen al desarrollo de la personalidad, para lograr la intercomunicación humana.

"4º) Promover el saneamiento de las informaciones para mantener al hombre en su dignidad de persona.

"5º) Hacer efectivo el cumplimiento de la legislación vigente, referida al uso de los medios de comunicación de masa, a fin de salvaguardar los grandes valores humanos".

Firman las conclusiones: profesora Walkyria Heinze, presidenta sección primera; Adolfo Argentino Golz, presidente sección segunda; profesora Sofía Acosta, presidenta sección tercera; Ing. Zlatko Puskovic, presidente sección cuarta, y Dr. Eduardo A. Barbagelata, presidente sección quinta.

SIMPOSIO SOBRE PLANES NACIONAL Y DEFENSIVO

LAS DELIBERACIONES TIENEN LUGAR EN LA ESCUELA NACIONAL DE GUERRA

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Con asistencia del subsecretario de Marina, capitán de navío Oscar Ventura; el jefe del Estado Mayor de Coordinación, brigadier general Carlos Bertoglio, y jefes y oficiales de las fuerzas armadas, inicióse el primer simposio sobre planeamiento nacional y defensivo en la Argentina, que se prolongará hasta el viernes, en la Escuela Nacional de Guerra.

En primer término expusieron el teniente general (R) Benjamín Rattenbach, para referirse a las bases del planeamiento; el Dr. Carlos Moyano Llerena, sobre política y economía, y el Dr. Antonio Estany Gendre, que abordó asuntos de orden económicosocial.

El teniente general Rattenbach expresó que la planificación para el desarrollo "es sólo una parte de la planificación del Estado" y agregó que lo que más ha prosperado hasta ahora ha sido la planificación económica "cuyos antecedentes se encuentran en los primeros presupuestos de gastos y recursos elaborado durante los sucesivos gobiernos".

Agregó que "la parte militar, que es sólo un aspecto parcial, se ha adelantado en mucho a la economía en virtud de tener la responsabilidad del manejo de grandes masas de hombres a los que debe alimentar, vestir e instruir".

Luego dijo que el planeamiento del Estado nacional comprende dos grandes sectores: el plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo económico que no considera los capítulos de las relaciones exteriores, los asuntos de interior, ni tampoco los de justicia. "En cuanto a la seguridad nacional aparece desconectada porque no existe un plan conductor". Finalmente expresó que en su opinión "el objetivo nacional se define como meta que anhela el pueblo de la Nación en un momento determinado y que puede consistir, por ejemplo, en recuperar la estabilidad política, social y económica; restablecer la soberanía en los territorios en litigio, etc.".

HA PROSEGUIDO LA REUNIÓN SOBRE RECURSOS NATURALES

HABLO EL SECRETARIO DE INTERIOR DE ESTADOS UNIDOS, Sr. STEWART UDALL

MAR DEL PLATA, 20 (UPI). — Prosiguió sus deliberaciones la conferencia especializada interamericana sobre la conservación de los recursos naturales renovables del continente que diera comienzo en el Hotel Provincial de esta ciudad.

En la oportunidad habló el secretario del Interior de Estados Unidos Sr. Stewart L. Udall para referirse a los logros ya alcanzados en ese sentido. Señaló que "en la década de 1960 la conservación de recursos debe abrazar a todas las medidas y actividades que afectan a nuestro medio ambiente en su totalidad desde los residuos de pesticidas en los pingüinos de la Antártida hasta la preservación del oso polar ártico".

Manifestó después: "Si se preservan las bellezas naturales y la fauna y flora silvestre de la tierra América latina se convertirá en una de las grandes regiones turísticas del mundo" y añadió que un plazo breve "muchos turistas de todo el mundo visitarán Tierra del Fuego en el extremo sur de la Argentina y harán vuelos regulares a excursión sobre la Antártida y el Polo Sur".

Después de referirse a otros aspectos vinculados con el tema el Sr. Udall finalizó señalando que "la ciencia nos suministra los hermosos cuadros y otras obras de arte que hallan en todo el continente americano. Ni puede a pesar de todos sus instrumentos y equipos ofrecer al hombre el descanso y la revitalización que emanan de su contacto con la naturaleza al aire libre. La ciencia no puede —afirmó— por arte de magia crear un pájaro o un mamífero nuevo una vez destruido el último par de la especie".

EL LITORAL

Miércoles 20 de octubre de 1965

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No 800.987

Director: Itatba Caputto

SINDICALISMO Y POLITICA

La autorización que acaba de otorgar el Poder Ejecutivo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que suspenda la personería gremial a las asociaciones profesionales de trabajadores que participen o colaboren en actividades políticas partidistas es el paso obligado de un gobierno que no sólo tiene que defenderse de la acción disolvente de núcleos furiosamente politizados, sino también preservar en lo que de su gestión dependa la subsistencia de una estructura jurídica muy combatida en su hora, pero que manejada con responsabilidad posibilita y facilita el accionar sindical dentro del orden y de la ley, del respeto recíproco entre los sectores que en la sociedad contemporánea integran o representan a los auténticos factores de poder. Ninguna ley de orden laboral despertó mayor controversia que la que reglamenta el funcionamiento de los gremios; su texto pasó por dos etapas cruciales para la vida del país y, tanto en la primera como en la última, prevaleció su alcance en lo que se refiere a la protección como entidad representativa de determinado oficio o actividad, su característica de sindicato único y de federación centralizada y esa especie de agremiación obligatoria o compulsiva que de primer intento provoca una reacción que se atempera en la medida que esa disposición promueve y encauza normalmente las relaciones entre el capital y el trabajo.

En ese sentido hay que admitir que el país se encuentra frente a una experiencia aleccionadora de más de dos décadas, con episodios y sacudimientos casi cíclicos, pero que le han permitido sobrellevar y perfeccionar este complejo dispositivo de las organizaciones gremiales más allá de sus deficiencias intrínsecas, de las fallas tan naturales como inevitables del material humano. Lo cierto es que tomando el esquema o la ley, no hay mayores diferencias entre el primer decreto ley y la actual 14.455, pues en el fondo todo depende de cómo se aplica, con qué espíritu de tolerancia se juzgan o interpretan algunas actitudes extrasindicales y en qué medida la autoridad puede admitir en silencio que la pasión desborde a remolque de definidas parcialidades partidistas y transforme a la célula o asociación gremial en un centro político.

El sindicato excluyente o exclusivo con su personería gremial, la central única, la agremiación implícitamente obligatoria y el descuento o retención por planilla de cuotas y aportes para el sindicato y su obra social, han quedado y se mantienen vigentes para servir al país, a su estrato social más denso y a través de sus entes representativos y no para que de esas asociaciones legalizadas se sirvan los más audaces, los que confunden el accionar sindical con el quehacer político, con la militancia partidaria que procura capitalizar simpatías y adhesiones donde sólo se deben discutir y resolver problemas laborales y de orden social y económico que hacen al bienestar y a la salud del trabajador.

La misma prohibición que establece la ley para que no se den en su seno diferencias en razón de ideologías políticas, religiosas y étnicas, es la valla o esa especie de reaseguro que impide o frena el desborde, ese aprovechamiento ilícito de aquellas aparentes ventajas de la afiliación o agremiación forzosa. Todo anda bien, inclusive ese exceso de atributos o privilegios que se le acuerda al sindicato primario y a sus órganos federativos que desembocan en la central única, cuando la política partidista y aun la de las grandes líneas con objetivos altisonantes y sin expresión auténticamente nacional, ha sido definitivamente erradicada, cuando se sanciona y se excluye del cuadro dirigente a todo aquel que abusa de su representación y utiliza el gremio como trampolín para sus ambiciones personales.

No hay duda de que estos meses, o mejor dicho estos últimos días, han sido tan tremendamente agitados desde centros políticos y nucleamientos gremiales claramente identificados en una misma tendencia, que ni el gobierno ni los restantes factores de poder podían permanecer expectantes y a la espera de una enmienda en la conducta que nunca llega. El desborde ha sido ostensible; los fondos, las sedes y los medios de transporte y de acción de no pocos sindicatos importantes han sido utilizados en menesteres puramente políticos y partidistas. Y ningún gremio y menos aún si actúa con personería, con la protección del Estado, puede ser utilizado con esos fines sin vulnerar o violar la ley. Se trata de una infracción que debe ser sancionada en defensa no sólo del trabajador que se siente defraudado por una dirección abusiva, inescrupulosa, sino de las propias organizaciones sindicales, de su central obrera, que deben retomar el camino de la total y absoluta neutralidad política.

Los gremios no deben servir al gobierno ni a sus adversarios; son entidades de bien público, al servicio de sus adherentes y de la comunidad, y su aislamiento de la política es imprescindible. De la actual reconvención no podrán quejarse, porque aún les resta tiempo para rectificarse y adecuar su conducta o comportamiento futuro a la ley. Si demoran o no lo hacen, desatarán la reacción; y si pierden esa ley o se modifica para eliminar las cláusulas que amparan o promueven el sindicato único, la central única, la agremiación obligatoria y las retenciones por planilla, tendrán de qué arrepentirse por una obcecación o fanatismo que no sirve para levantar el sólido edificio de una auténtica y moderna estructura sindical.

Celebraron reunión en nuestra ciudad las comisiones provinciales contra la garrapata



Los asistentes a la reunión en que se trataron aspectos de la lucha contra la garrapata en la provincia

En las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe tuvo lugar esta mañana una reunión de las comisiones mixtas provinciales de lucha contra la garrapata.

Estuvieron presentes el director general y secretario ejecutivo de Sanidad de la Nación, Sres. Emilio J. Gimeno y Carlos Miles Rivero, respectivamente; director técnico del Servicio de Lucha Sanitaria (SELSA), Dr. César Mayer; jefe del Programa de Lucha Contra la Garrapata, Dr. Antonio Bauzá; presidentes de las comisiones mixtas de lucha de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes y representantes de entidades vinculadas a la producción agropecuaria.

En primer término se habló de los obstáculos existentes en la tarea de lucha contra el ácaro derivados de la vigencia de un decreto, que calificaron de absurdo, que impide, por economía, la adquisición de elementos para la campaña, así como para el nombramiento de más personal y extensión de la zona que comprende la tarea sanitaria.

Sobre la adquisición de garrapaticidas y su distribución se dijo que a los problemas existentes había que agregar la falta de bañaderos, sobre todo en lo que hace a zonas de nuestra provincia, particularmente de los departamentos Vera y 9 de Julio.

Los productores solicitaron, por otra parte, la incorporación de la zona preparatoria de lucha a la de lucha activa y la autorización para efectuar nombramientos en reemplazo de empleados salientes.

Sobre este último punto se destacó el escaso número de agentes con que se cuenta para la labor: "No es posible —dijeron— que los funcionarios se excusen diciendo que no tienen dinero y que, para nombrar un empleado, se deba pedir permiso a la banca internacional que es en definitiva la que concede los créditos que son necesarios para esta lucha". Agregaron que la situación era justificable, si se tiene en cuenta el carácter burocrático que caracteriza en general a la administración pública argentina".

Seguidamente se resolvió sobre el particular, pedir audiencia para plantearle la inquietud de llenar los cargos en vista de la suma urgencia que ello reviste, al presidente de la República, Dr. Arturo Illia, y al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Walter Kugler.

Posteriormente se trató el cuarto punto del temario, referido a la equiparación de las remuneraciones del personal asignado a la lucha contra la garrapata con las que perciben los agentes de SELSA. Al respecto se indicó que la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación había aprobado un aumento del 20% como así también el pago de salario familiar y aguinaldo. Finalmente se resolvió que cada comisión mixta debía presentar un proyecto de presupuesto sobre mayor monto de la retribución para el personal contratado.

El sábado próximo será celebrado el Día del Procurador

El Colegio de Procuradores habrá de celebrar con diversos actos el sábado próximo el día de esos profesionales que se cumple de acuerdo con lo ya establecido, en el día de hoy.

El sábado a las 10, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros del Colegio Inmaculada Concepción, se rezará una misa impetratoria en memoria de los procuradores fallecidos y de sus familiares. A las 9, en el cementerio municipal, se depositará una palma de flores en homenaje a los curiales fallecidos. A las 12.30, almuerzo criollo en el Club Ministerio de Santo Tomé.

Las adhesiones y reserva de tarjetas pueden hacerse en la entidad los días hábiles por la mañana y hasta las 12 del próximo viernes como así también a los teléfonos 44650, 44877 y 30232.

La ley de patente de automotores ha promulgado el P. E.

El P.E. ha promulgado la ley de patente única de automotores, recientemente sancionada por la Legislatura.

En un decreto complementario, se señala que ha quedado sin vigencia el artículo 9º incorporado al artículo 16º en razón de haberse aprobado por la Legislatura, el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo.

Se incorporan también disposiciones transitorias, entre ellas la prórroga con carácter excepcional para este año del plazo para el patentamiento de vehículos automotores, que se extenderá hasta los 60 días posteriores a la fecha de promulgación. El Banco Provincial aceptará hasta los 15 días posteriores a la fecha que resultara, el pago sin multas.

MUNICIPALES

En forma permanente sería instalada una exposición industrial

Miembros del consejo directivo de la Unión Industrial de Santa Fe, realizaron una visita al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, a fin de informarle de la iniciativa de la entidad, de instalar en esta ciudad una muestra permanente de la industria local.

A tal efecto, se solicitó al intendente la afectación de la playa de estacionamiento del parque Alberdi, para levantar allí los tinglados e instalaciones auxiliares que conformarían los distintos pabellones. El Sr. Lofeudo expresó que apoyaría dicha iniciativa, por considerarla de gran importancia para la ciudad, ya que en dicha muestra tendrían cabida no sólo las expresiones de la industria local, sino que abarcaría también las de la zona de influencia.

Otra entrevista

El superior general del Colegio Jobson, acompañado por profesores y miembros de entidades auxiliares del instituto, visitó al intendente municipal. El Rvdo. Hno. Serafín, agradeció el apoyo de la Municipalidad para que las obras que se realizan actualmente en el edificio de avenida Ituzaingó, no experimenten inconvenientes.

Nueva remuneración de jornadas extraordinarias

Por decreto de la fecha, la intendencia municipal ha establecido las nuevas remuneraciones para las jornadas extraordinarias que realicen los obreros de la administración. Por cada jornada de seis horas, las remuneraciones serán las siguientes: encargado $ 600; subencargado $ 580; oficial 1º $ 570; oficial 2º $ 560; oficial 2º b $ 550; oficial 3º $ 540; oficial 4º $ 530; peón con oficio $ 520 y peón $ 500. Esta resolución tiene efectos retroactivos al 15 del corriente.

J. Fernández Hutter

El sepelio de sus restos

Una emotiva ceremonia constituyó el acto del sepelio de los restos del señor Julián Fernández Hutter, efectuado ayer por la tarde en el cementerio municipal. Una concurrencia numerosa, entre la que pudo notarse representantes de la docencia santafesina a la que el extinto se vinculó a través de de una larga y destacada actuación, como así también de instituciones culturales y sociales y amigos, se dio cita en la póstuma ceremonia, despidiendo los restos en nombre de la Escuela Industrial "Nicolás Avellaneda", el escribano Néstor Gras y por las amistades, los señores Arturo Vázquez Basante, Marcos P. Rivas y Dr. Lorenzo García.

Este último, luego de hacer referencia a la representación que traía de un núcleo de amigos para cumplir con la penosa misión de despedir los restos del señor Fernández Hutter, dijo: "Acompañamos hoy a su última morada a quien fuera la silueta física y el esquema espiritual de un varón legendario, afable y caballeresco. Precisamente en esa virtud estribaba su ingente valor moral".

Luego de referirse a la trayectoria del extinto en las esferas docentes, su actuación en los años jóvenes en favor de la reforma universitaria, su activa militancia en el radicalismo tradicional, su amor por la buena literatura y su dedicación al hogar y a sus amigos, el orador terminó su discurso así: "Se nos ha adelantado un viejo amigo de todos los días. De él nadie dijo nada mejor que el magisterio santafesino cuando le rindiera un expresivo homenaje: 'altura de cumbre, llaneza y amplitud de pampas'. Así era Julián. Eso nos deja..."

Por los amigos del extinto habló también el señor Marcos P. Rivas, que comenzó diciendo: "Silenciosamente, como si fiel a la modestia que signó su vida, hubiera querido disimular el rumor del último paso en el trayecto hacia la eternidad, nos deja este claro varón que fue Julián Fernández Hutter, auténtico paradigma de profesor de caballero y de argentino". A continuación destacó el orador la personalidad del extinto en sus disímiles facetas de hombre espiritual y culto, estudioso y de gran carácter leal e insobornable".

Más adelante dijo el orador: "...al término de su brillante y fecunda actuación pública se reintegró a la quietud de la vida hogareña reconcentrándose en el mismo, en la paz abacial de su conciencia, él, que nunca hizo daño a nadie". El señor Rivas dijo al final de su discurso: "Se me antoja que hasta Dios pierde con él una de las más excelsas manifestaciones de su creación eterna, que se presenta ante El con las manos y la conciencia limpias en medio del hondo desgarrador y perdurable dolor de quienes asistimos en este triste instante la lámpara votiva del afecto y la gratitud".

Sigue siendo nula la actividad docente en toda la provincia

La huelga se extenderá hasta mañana a las 24

Continúa hoy el paro que por 72 horas, decretaron las instituciones docentes agrupadas en torno a la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio. El panorama del segundo día de huelga, es igual al que registráramos ayer. La adhesión al paro es prácticamente unánime. Las puertas de las escuelas están abiertas, pero no hay ningún tipo de actividad docente por ausencia de maestros y alumnos, estando el cuidado de los locales a cargo de personal de servicio. Como ayer, cabe destacar el amplio apoyo que los padres de los niños prestan al movimiento de fuerza.

Como únicas excepciones, debemos mencionar a los directores de las escuelas 821 y 139, quienes asumieron sus funciones, pese a la inexistencia de cualquier tipo de actividad docente.

Tal cual lo informáramos, los motivos de la huelga refieren al atraso en el pago de los haberes a los maestros titulares, las deudas pendientes con los maestros reemplazantes y la exigüidad de las mejoras en los sueldos que, para el magisterio, ha fijado el nuevo proyecto de presupuesto.

Asimismo, destacamos que el paro no solamente afecta a las escuelas primarias que dependen de la provincia sino también a los establecimientos secundarios y especiales regidos por el Consejo General de Educación y a los institutos privados cuyos maestros primarios adhirieron al paro. Al mismo tiempo, se ha paralizado la actividad educativa que cumple funciones complementarias, tal como la Biblioteca Pedagógica "Domingo Faustino Sarmiento".

Panorama

En la tarde de ayer y en la mañana de hoy, cronistas de este diario recorrieron diversos establecimientos. Se visitaron escuelas de distinto tipo y ello nos permitió verificar lo dicho más arriba: adhesión total al paro, puesto que en todos los casos en las escuelas sólo había personal de servicio.

Del Consejo General de Educación

Consultadas las autoridades del Consejo General de Educación, nos informaron que en la ciudad el paro es general, aunque seis escuelas están cumpliendo algún tipo de actividad docente, unas con la presencia del director, otras con 2 ó 3 maestras, y sólo una —la Profesional Nocturna No. 8—, funciona con su dotación completa de personal docente. En lo referente al cuerpo de inspectores, nos manifestaron que sólo tres inspectores seccionales no se plegaron al paro, mientras que los inspectores generales lo han hecho en su integridad. En el interior —según los datos proporcionados— el panorama es similar, salvo en Felicia y Larrechea (Dpto. San Jerónimo) donde todas las escuelas de la zona trabajan normalmente.

Educadores Particulares

El consejo directivo de la Asociación de Educadores Particulares de la provincia de Santa Fe, informa con respecto al segundo día que el paro se cumple con las mismas características de la víspera. Asimismo, manifiesta su complacencia ante la actitud asumida por los maestros privados y por los padres de los alumnos, que apoyaron incondicionalmente este movimiento. Finalmente, insta a todos los docentes particulares a mantenerse atentos a las directivas emanadas de esta asociación.

De la Comisión Pro Mejoras

La Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, ha emitido un comunicado en el cual afirma que "se ha cumplido normalmente y con el mismo panorama de ayer el paro docente". Asimismo informa que ayer concurrieron a la Legislatura dirigentes del gremio donde legisladores de diversas tendencias les comunicaron que el mensaje del P. E. solicitando la partida para el pago de haberes a maestros reemplazantes no ha tenido entrada. "Lo cual —dice la entidad— contradice lo manifestado por el gobernador a la Comisión Central Pro Mejoras Económicas de que el mensaje había sido enviado el 14 del corriente". Finalmente comunican que las gestiones abarcarán la defensa del sector pasivo del magisterio, a quien se le debe retroactividades por reajuste de sueldos de los años 1964 y 1965.

Se concentrarán maestros frente a la Legislatura

Según anunció la Comisión Pro Mejoras del Magisterio, mañana a las 18 y 30, los maestros en huelga se concentrarán frente a la Legislatura para reclamar un pronunciamiento público de los distintos bloques en torno al problema económico del magisterio santafesino.

Además, se exigirá el pronto despacho de la ampliación de partidas para el pago de los haberes adeudados a los docentes reemplazantes, por sueldos de este año y el anterior.

La mencionada comisión, que agrupa a todas las entidades gremiales de carácter provincial, ha elegido tal día para realizar la concentración, porque los jueves se reúnen habitualmente ambas cámaras del Poder Legislativo.

Aclaración de un docente

El director de la escuela Nº 821, Sr. Pablo Zwiener, a quien la Asociación del Magisterio le aplicó sanciones por considerar antigremial su conducta, ha enviado una nota aclaratoria de su posición.

Luego de reiterar su actitud adversa al huelga, manifiesta que "la Asociación del Magisterio de Santa Fe, a la que pertenezco desde hace muchos años, no ha realizado asamblea alguna para tratar esta huelga. Por tanto, se me imputa una falta inexistente. Ha sido solamente la C.D. la que, sin estar autorizada para ello, resolvió declarar la huelga general, lo que confiere al movimiento de fuerza, desde el punto de vista estatutario y legal de las entidades con personería jurídica, un insanable carácter ilegal".

La intención de una expresión aclara el ministro Arribillaga

En relación con las declaraciones formuladas ayer a nuestro diario, recibimos esta mañana una llamada telefónica del ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Ricardo Arribillaga, quien nos manifestó su deseo de aclarar la intención de una parte de sus manifestaciones.

Expresó el ministro que cuando dijo: ... "no tengo inconvenientes en reiterar que la medida adoptada por los docentes es precipitada, en momentos en que prácticamente se había accedido a todo lo solicitado por los organismos gremiales", su intención fue significar que "el gobierno se había propuesto dar satisfacción a cada uno de los puntos reclamados por el gremio docente, en la medida de sus posibilidades y en un todo de acuerdo con lo que se ha hecho conocer oportunamente por la prensa".

El sabio Félix de Azara

El 20 de octubre de 1821, falleció en su pueblo natal de Barbuñales, Félix de Azara, el sabio, cuya actividad científica fue cumplida en gran parte de estas regiones del Río de la Plata, cuyo conocimiento difundió en los más altos centros de la ciencia europea a través de estudios sobre la flora, la fauna y otros aspectos demográficos y sociales.

Fue el largo conflicto entre España y Portugal, con lejanas raíces en el Tratado de Tordesillas, lo que determinó la llegada de Félix de Azara a estas regiones. Se habían constituido comisiones demarcadoras de límites y, para realizar las operaciones topográficas y geodésicas, fueron enviados al Río de la Plata los mejores hombres de ciencia que tuvo la España de aquel tiempo. Eran marinos y militares de solidísima preparación, especialmente en matemáticas y cartografía, y entre ellos se destacan Félix de Azara, Andrés de Oyárbide, Diego de Alvear, José María Cabrer, Pedro Cerviño —el colaborador en las fundaciones belgranianas en el Consulado— y José Varela y Ulloa.

Con la llegada de éstos —y otros hombres de ciencia— experimentaron la cartografía y la geografía un notable progreso como también las observaciones astronómicas y la meteorología y particularmente el conocimiento de nuestro territorio y los del Uruguay y Paraguay fue ampliado con datos sobre la fauna y la flora, aspectos de las ciencias naturales en los que se destacó Félix de Azara.

Era Azara un valeroso militar del cuerpo de Ingenieros que se había destacado en España por su valor en los campos de combate y por su contracción a los estudios matemáticos. Para la ejecución de disposiciones del convenio de límites, llamado "Tratado de Permuta" fue enviado Azara con otros militares al Río de la Plata. Aquí, y para suerte, habría de permanecer más de veinte años dedicado a serios estudios y exploraciones prestando enorme servicio a las ciencias naturales al formar valiosísimas colecciones; descubriendo y analizando infinidad de especies de la flora y de la fauna regionales y enviando a las instituciones científicas de Europa informes sobre estas investigaciones.

Entre los territorios que recorrió Félix de Azara estuvo nuestra región santafesina en la que recogió datos e hizo computaciones para su famosa "Carta geográfica" y realizó al par, el estudio de plantas y animales de la zona.

La obra de Azara es múltiple: abarca la geografía, la historia, la cartografía y la astronomía, pero es especialmente en las ciencias naturales donde esa obra adquiere una proyección de extraordinario mérito. Escribió obras que marcaron rumbos en su tiempo, como "Descripción e historia del Paraguay y el Río de la Plata" y "Apuntalamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata"; acerca de los pájaros y sobre varias especies vegetales y, sobre todo, su más difundida, "Viaje por la América Meridional", publicada en francés en 1809 y que Bernardino Rivadavia tradujo en París, en una versión que Florencio Varela publicó entre los libros de la famosa biblioteca del Comercio del Plata.

Favorablemente fue resuelto un recurso de amparo de ENTel

Lo interpuso contra una resolución municipal

El juez nacional, Dr. Eugenio Wade, secretaría Bruno, ha hecho lugar a una acción de amparo deducida por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones contra una resolución de la Municipalidad de Santa Fe por medio de la cual está prohibido a aquella empresa la ejecución de trabajos de canalización y ampliación del plantel que se propone realizar dentro del área de la ciudad, si no abona previamente la tasa instituida por el Art. 59 de la ordenanza impositiva. Según la resolución judicial, se dispone hacer saber a la intendencia municipal que deberá arbitrar lo pertinente para que de inmediato se conceda a ENTel, sin exigencia previa de tasa alguna, el permiso que ha solicitado para ejecutar los trabajos que se enumeran en los distintos expedientes que la actora acompañó al hacer su presentación.

El apoderado de la empresa actora, al fundar su acción, sostuvo que aquella está exenta del pago de todo impuesto, gravamen o tasa, por imperio de lo dispuesto por el Art. 3º de la ley nacional Nº 14.380 y el Art. 31 de la Constitución Nacional. Por su parte el apoderado de la Municipalidad, al contestar la acción de amparo, alegó que, en tanto no se pague por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones el importe que, por aplicación de los Arts. 59 y 114 de la ordenanza impositiva por permisos anteriores ya concedidos y por el que corresponde a los que indican en el escrito de traslado, estos permisos no son susceptibles de despacharse favorablemente. Sostuvo, en definitiva, que la referida empresa no está eximida del pago de tasas.

El magistrado, al resolver la cuestión cita, entre otros textos legales, el Art. 3º ya mencionado de la ley 14.380 del 5 de octubre de 1954, según el cual las empresas de prestación de servicios públicos están eximidas de todo impuesto, tasa o contribución nacionales, provinciales y municipales. Señala que la Municipalidad ha reconocido expresamente que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tiene a su cargo la prestación de un servicio público y agrega más adelante que ello sentado la conclusión que fluye, es que "la Municipalidad de Santa Fe no ha podido trabar la prestación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de los servicios que tiene a su cargo por el impedimento de las tasas actuales de permisos en gestión, ni por certificados de deudas de tasa de permisos anteriores impagos". Con respecto a los artículos citados de la ordenanza impositiva "son inaplicables en el caso a la empresa recurrente" y agrega que en el conflicto de leyes surgido entre la ordenanza impositiva Nº 5164 (Nº 5377) de la Municipalidad de Santa Fe y la ley nacional Nº 14.380, aquella debe ceder ante ésta de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 31 de la Constitución Nacional.

También rechazó el magistrado la tesis de la municipalidad, cuyo apoderado sostuvo que el recurso de amparo no es viable, por su naturaleza sumarísima y excepcional y que la recurrente tiene expedita la vía contencioso administrativa y la ordinaria para impugnar la legitimidad del precepto que impone la tasa.

Una multa, por obras ejecutadas sin aviso, impusieron a ENTel

Esta mañana, fue dado a conocer el decreto 11.676, que lleva fecha 11 del corriente, originado en la secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, por el cual se aplica a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones una multa equivalente al 10 por ciento del monto de las obras públicas ejecutadas sin la correspondiente comunicación a la autoridad municipal.

En los considerandos, se señala que ENTel posee dentro del municipio numerosas obras en las que no se han cumplido las disposiciones en vigor. Dice más adelante que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la ordenanza 2052, ENTel podrá utilizar para sus servicios las calles, plazas y otros sitios públicos pero de acuerdo con los reglamentos que dicte la Municipalidad.

Agrega luego que de conformidad con la legislación [illegible] las reparticiones nacionales deben comunicar a la Municipalidad la realización de obras adjuntando los planos respectivos y cuando se afecte el plan edilicio, solicitar los datos técnicos pertinentes.

Referente a la nueva ley de alquileres se ofrece asesoramiento

Las autoridades del Centro "La Propiedad" han dado a conocer un comunicado, dirigido a sus asociados y propietarios de una sola casa, que tengan problemas respecto a las mismas. Los invita a concurrir a la sede de la entidad, 1º de Mayo 2136, a fin de brindarles asesoramiento e información respecto a la nueva ley de alquileres de reciente sanción por el Congreso de la Nación.

LEGISLATIVAS

Senadores insistirá en ciertas modificaciones al presupuesto

Se trata de las partidas para personal contratado en varios ministerios. Colonización

Numerosos asuntos tiene en carpeta la Cámara de Senadores para la sesión que efectuará mañana a las 18, que incluyen gestiones sobre la colonización de campos en el norte y modificaciones en el presupuesto.

La colonización en el norte

Entre los asuntos a tratar con preferencia figuran dos proyectos de comunicación del senador Héctor Galiano (UCRP), referidos a que se informe el estado de los trámites del remate en Campo Dodero, departamentos Vera y 9 de Julio, y a los trámites que se efectúan para cumplir las leyes de colonización de los campos "Los Pocitos", departamento 9 de Julio y Monte Aguará en San Cristóbal.

Dictamen de una comisión

Igualmente tiene moción de preferencia el dictamen de la comisión de peticiones y poderes en relación con las actuaciones cumplidas con motivo de la detención de los empleados Vega y Puyó, de La Gallareta, dispuestas por el jefe de policía de Vera.

El impuesto inmobiliario

A pedido del Sr. Ladislao Miranda se consideró con preferencia un proyecto de ley venido en revisión, que introduce modificaciones en el impuesto inmobiliario, especialmente en los índices actuales.

Ley de pavimentos

Asuntos de importancia incluye el orden del día para mañana en Senadores. En primer término figura el proyecto del P. E. que modifica la ley de pavimentos urbanos. Luego se tratará en revisión, el convenio suscripto entre SELSA, Servicio de Lucha Sanitaria, con el Ministerio de Agricultura de la provincia.

El presupuesto del Banco Provincial

Se habrán de considerar asimismo diversas modificaciones al presupuesto del Banco Provincial. Se incrementan las remuneraciones del directorio a partir del 1º de setiembre pasado en la siguiente forma: presidente $ 65.000 mensuales y 15.000 mensuales de gastos de representación. Vocales: igual sueldo y 10.000 de gastos de representación. Asimismo se incluye una partida para alquileres y conservación de inmuebles por $ 4.900.000.

La ley de contabilidad

Corresponderá tratar igualmente un despacho de comisión sobre el proyecto del senador Ladislao Miranda, PDP, que modifica el art. 11 y reemplaza el art. 81 de la ley de contabilidad.

Se insiste en un dictamen

A continuación el cuerpo tratará el dictamen de la comisión de presupuesto y cuentas, sobre el proyecto del P. E. que modifica el presupuesto de la provincia, incluyendo las partidas de contratados en diversos ministerios.

La sanción dada por Diputados rechazó las citadas partidas en algunos organismos, manteniendo sólo las del Ministerio de Agricultura, Caja de Jubilaciones e Instituto Provincial de la Vivienda. En el despacho del Senado, la mayoría de la comisión —Galiano, UCRP y Miranda, PDP— mantiene la sanción original, mientras que Deforel, MID, firma en disidencia.

La canalización del Bermejo

Entre los demás asuntos del orden del día, se tratará un proyecto de comunicación del Sr. Héctor Galiano, UCRP, que adhiere al congreso sobre la canalización del Bermejo que se efectuará en Resistencia, Chaco, y una minuta del Dr. Jorge Viale, que solicita la derogación de la ley que establece ciertas condiciones de ingreso para el servicio exterior.

Reunión de comisión en Diputados

Se reunirá esta noche a las 21 la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados. Entre los numerosos proyectos que tiene a consideración figuran los siguientes: de ley del Dr. Jorge Merino, modificando el art. 335 de la ley orgánica de los tribunales; de ley del Sr. Pablo Real Solari, PDP, modificando la ley 4446 de juegos de azar; de ley del Dr. Enrique Rojo, MID, que modifica el art. 10 de la ley orgánica de los tribunales —asistentes sociales— y de ley de los Sres. Decio Ulla, MID, Alfredo Nogueras, PDC, y Carlos G. Solna, UCRP, modificando artículos del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Senadores de la UCRP efectuaron una visita al presidente, Dr. Illia

Se encuentran de regreso los integrantes del bloque de senadores provinciales de la UCRP, quienes efectuaron una visita al presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, a quien concurrieron a presentar sus saludos con motivo del segundo aniversario de su gobierno.

Los senadores Juan C. Marc, Oscar Boschetti, Héctor Galiano, Esteban Peronja, Eugenio Vilande, Fernando Zanichelli y Francisco Cortese, acompañados por los secretarios auxiliares del bloque, departieron con el primer magistrado por espacio de una hora y media sobre temas generales, [illegible] en particular el problema azucarero del norte de la provincia y la pavimentación de la ruta nacional No. 34, desde Sunchales hacia el norte. Sobre este aspecto, se informó que el presidente manifestó que había considerado el tema con el vicepresidente de Vialidad Nacional y que en dicha repartición existe la mejor disposición para ejecutar la obra.

Los legisladores realizaron también diversas gestiones ante las cajas de jubilaciones y pensiones de Comercio, Rural, Independientes y Trabajadores del Estado.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Pbro. Aldo Buntig. — Mañana, a las 21.30, en el Magisterio Católico, sobre: "La familia frente al cambio social contemporáneo".

Dr. Vicente Sierra. — Pasado mañana, a las 19.30, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Rosas como problema histórico".

Dr. Sixto Rayer. — Mañana, a las 19, en la Bolsa de Comercio, sobre: "El mercado común europeo".

Diego R. Oxley. — Pasado mañana, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre: "La influencia del medio en las expresiones artísticas".

Dr. Samuel Gorban. — Pasado mañana, a las 19.15, en San Martín 2819, sobre: "¿Puede sobrevivir ALALC?"

Juan Pablo Renzi. — "El lenguaje de la pintura" en la galería "El Galpón", Avda. López y Planes 3664, el 22 a las 19.

EXPOSICIONES

Grabadores de Santa Fe. — En El Galpón, L. y Planes 3664.

Moisés Nusimovich y Agustín Zapata Gollán. — Pintura y grabado, respectivamente, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Felipe de la Fuente. — Oleos, en la galería "Librelex".

Luis Gowland Moreno, Ernesto Fertonani y Marino Pérsico. — Oleos, óleos y cerámica, respectivamente, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Pedro Lozarzo. — En la biblioteca "Marcos Sastre". Hasta el 25, de 8 a 12 y de 15 a 20.

Matías Molinas y Wenceslao Sedlacek. — Oleos y esculturas, respectivamente, en la galería "San Cristóbal".

José R. Martí. — Mañana, a las 19, dibujos en la sala Cincel.

Pintores jóvenes de Rosario. — En la galería "El Galpón", Avda. López y Planes 3664, inaugura el 22 a las 19. Visita guiada y conferencia.

CONCIERTOS

Mozarteum de Santa Fe. — Esta noche, a las 21.30, en la sala Brahms, segundo concierto de intercambios con Gente de Música de Buenos Aires, a cargo de Renata D'Arrigo (piano).

Concierto Académico. — El sábado, a las 19, en la sala Brahms: Raquel Gollin (canto) y Cuarteto de Cuerdas del Instituto Superior de Música de Santa Fe.

Luis La Vía. — El domingo, a las 18.30, en la sala Brahms. Ausp. IMOVE.

TEATROS

F. Coronda, E. Fernández Navarro y C. Pais. — En San Martín 2423. Viernes a las 22; sábados y domingos, a las 20 y a las 22: "Textos para ser dichos y cantados en el teatro" de Saer y "En el andén" de Ferre.

Meridiano 61, de Rosario. — Pasado mañana, a las 22, en el teatro Luz y Fuerza: "Receta para un asesino" de A. Watkyn.

CURSILLOS

Noé Jitrik. — Pasado mañana, a las 21, en el aula Alberdi de la F. de Derecho, sobre: "La literatura y su público". Ciclo "Argentina 1945-1965". Organiza IDEA.

Isaac Aizenberg. — Mañana, a las 20.15, en el Museo Provincial de Bellas Artes, sobre: "El arte colonial en Mesoamérica".

Ricardo Ahumada. — Mañana, a las 20.30, sobre: "Goethe y el acceso a lo [illegible]". Cursillo "Lo demoníaco en la poesía alemana". Org. Instituto Cultural Argentino Germano.

María Stemmer. — Pasado mañana, a las 20.30, sobre: "Hölderlin, un sacerdote olímpico". Cursillo "Lo demoníaco en la poesía alemana".

"Viajando por Europa". — Pasado mañana, a las 21.30, en la Casa del Maestro, sobre: "Italia y sus ciudades". Org. COVEJO.

PRESENTACION

Ladislao Miranda y Emilio Alejandro Lamothe. — Mañana, a las 18.30, en la sala Cincel. Presentación del libro de Gastón Gori "La forestal".